

NOTA DE PRENSA

PRESS RELEASE

La firma de un convenio entre ambas entidades facilitará el desarrollo de soluciones de identidad y pago securizado

LA ASOCIACIÓN DE PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE ESPAÑA SE PASA AL BLOCKCHAIN CON LA AYUDA DE TELEFÓNICA

- **Gracias a esta alianza se desplegará una infraestructura independiente que dará servicio a las más de 8.000 empresas que se alojan en los 52 parques científicos y tecnológicos operativos miembros de la APTE.**
- **El acuerdo incluye un proyecto piloto de tres meses para que puedan utilizar por primera vez, según su necesidad real, y sin un coste adicional, este tipo de soluciones.**

Madrid, 8 de enero de 2020.- Telefónica y la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) han firmado un convenio de colaboración para la creación de una red privada e independiente de *blockchain* entre los 52 parques científicos y tecnológicos operativos miembros de la asociación.

El convenio contempla el desarrollo de un proyecto piloto de tres meses, en el que los parques científicos y tecnológicos podrán compartir la infraestructura de *blockchain* basada en la tecnología de *Hyperledger Fabric* desplegada por Telefónica, lo que les facilitará crear canales de intercambio de información privados y seguros entre las diferentes empresas y desplegar sus propias aplicaciones descentralizadas.

Para ello, Telefónica utilizará el servicio de *Cloud Garden* que presentó hace ocho meses junto a IBM y que permite a las compañías utilizar soluciones de *blockchain*, *big data* o inteligencia artificial a través de una plataforma en la nube y según sus necesidades. Este proyecto también pondrá a disposición de las 8.000 entidades empresariales españolas la tecnología propia de *blockchain* desarrollada por Telefónica, *TrustOS*, un software que permite conectar de manera sencilla las aplicaciones y procesos de negocio con plataformas, redes y ecosistemas de *blockchain*. Además, se contempla el desarrollo de un Servicio de Identidad Digital Innovadora que permitirá crear, por un lado, un catálogo público de empresas innovadoras, y por otro, que estas empresas se relacionen entre sí en la misma red.

Además, tanto la red de APTE como las compañías que pertenecen a ella serán capaces de desplegar sus propios casos de uso sobre la red de *blockchain* y utilizar *tokens* en la misma para medir y registrar su propia actividad o la de sus productos y servicios, creando así mercados digitales confiables para intercambiar valor o para desarrollar mejores estrategias de gamificación que involucren a sus usuarios en el uso de los servicios.

NOTA DE PRENSA

PRESS RELEASE

“Gracias a este convenio que acabamos de firmar, las empresas alojadas en estos parques científicos y tecnológicos podrán beneficiarse de las ventajas de la tecnología de *blockchain* sin tener que enfrentarse a la complejidad inherente de la misma o tener que dedicar recursos a adquirir el conocimiento necesario para sacarle partido”, ha señalado María Jesús Almazor, Consejera Delegada de Telefónica España.

La infraestructura irá creciendo conforme se vayan uniendo nuevos parques y las empresas innovadoras requieran mayor capacidad para desplegar nuevas aplicaciones.

“Del mismo modo que ocurrió a principios de los años 90 cuando los parques científicos y tecnológicos eran los únicos lugares donde las empresas podían acceder a internet de alta velocidad, ahora los parques científicos y tecnológicos serán los primeros en ofrecer a sus empresas y entidades acceso rápido a *blockchain*, ofreciendo así un nuevo valor por el simple hecho de ubicarse en un parque”, ha explicado Felipe Romera, presidente de APTE.

De esta forma, APTE dispondrá de una red privada de *blockchain*, construida con la tecnología de Telefónica, pero en la que el control de los nodos estará en cada uno de los parques científicos y tecnológicos que la integran, aportando a la red el grado de independencia y descentralización que aseguran los principios básicos de *blockchain*.